

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/015/2020.

Convocatoria: 007.

Obra: MT-2309013.-AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL/ANTONIO AY.

Acta de Fallo

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 13 de agosto del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, la persona moral, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309013AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY	
Licitación	MTU/LP/FISMDF/015/2020	
Convocatoria	007	

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, C. José Manuel Morales Lara, Director de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participó la siguiente empresa:

2.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 1, 446,804.46 (Son: un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuátro pesos 46/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

3.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo,** el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

P

My



2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN **PÚBLICA**

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/015/2020.

Convocatoria: 007.

Obra: MT-2309013.-AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY.

Acta de Fallo

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)				
IMPORTE SIN IVA	\$	1,463,914.53	\$	1,446,804.46
16 % IVA	\$	234,226.32	\$	231,488.71
TOTAL	\$	1,698,140.85	\$	1,678,293.17

4.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°		\$ 1, 446,804.46	60 DN

5.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, la Dirección de Obras Públicas a cargo del C. José Manuel Morales Lara, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa . con un importe de 446.804.46 (Son: un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 46/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COPLP/017/FISMDF/2020 el día 25 de agosto de 2020 a las 10:00 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales comprendidos del díà 07 de septiembre de 2020 al 05 de noviembre de 2020, según programa respectivo.

www.tulum.gob.mx



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/015/2020.

Convocatoria: 007.

Obra: MT-2309013.-AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ÁNTONIO AY.

Acta de Fallo

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:30 horas del día 18 de agosto de 2020, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	(En el cuadro correspondiente al No.)
1	C. José Manuel Morales Lara. Director de Obras Públicas.	
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/015/2020.

Convocatoria: 007.

Obra: MT-2309013.-AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY.

	Acta de Fallo					
4	Tec. David Alexis Cortés Moo. Coordinador del departamento de Normatividad.	Journ Jan				
5	Ing. Gonzalo Pérez Gómez. Representando del departamento de Proyectos.	Duff of				
6	L.C.C. Ángel Fernando Basto Ku. Representando a la Contraloría Municipal.	To the state of th				
7	Representando a la empresa:					